

Editorial



LOS PILARES DE UN PACTO DE ESTADO

EL ministro Angel Gabilondo comenzó su mandato con la oferta de un plan para llegar a un pacto político y social por la educación que fue vista con buenos ojos por todos. Ya se han producido los primeros contactos entre los dos grandes partidos y también ha habido conversaciones con los principales interlocutores sociales. Incluso el ministro ha fijado una fecha para llegar a un acuerdo o para constatar el desacuerdo: las próximas Navidades. Y ello es lógico porque, o somos capaces de cerrar un acuerdo básico en un tiempo razonable o resultará que las diferencias evidentes pesarán más que los puntos de encuentro, lo que no se resolverá con el transcurso del tiempo.

Por ello llega el momento de definir cuáles son los pilares básicos de un Pacto de Estado por la Educación para responder a los retos y desafíos del sistema educativo, para dar estabilidad a las leyes educativas y para implantar medidas que reduzcan el alto índice de abandono y fracaso escolar.

Tenemos un buen punto de partida: el consenso alcanzado en el artículo 27 de la Constitución, verdadero pilar del Pacto de Estado, para desde ahí impulsar un acuerdo básico que permita conseguir una educación de calidad buscando la equidad que nos equipare con los países más avanzados de nuestro entorno. Será necesario para ello abordar una serie de aspectos primordiales:

La vertebración y cohesión del sistema educativo: Que las competencias educativas estén transferidas no significa que el Estado no tenga que definir unos principios y unos contenidos básicos comunes para todos y hacerlos cumplir con la finalidad de cohesionar nuestro sistema.

El modelo y estructura del sistema educativo: Si el Pacto quiere ser algo más que una declaración de buena voluntad deberá revisar el modelo pedagógico que sustenta el sistema educativo. Es preciso un cambio hacia parámetros de calidad basados en la valoración del conocimiento, la exigencia en el aprendizaje, la evaluación rigurosa y el esfuerzo.

Hemos reiterado hasta la saciedad que es imprescindible aumentar el peso de las materias instrumentales –lectura, escritura y matemáticas– en la enseñanza

Primaria, modificar la configuración actual de la Secundaria y prestigiar como merece la Formación Profesional, que debería ser una de las grandes prioridades. Es necesario además ampliar en un año más el Bachillerato.

La financiación de la enseñanza: Es ya tradicional que las leyes educativas no vayan acompañadas por una financiación que asegure la correcta implantación de las mismas. Debe existir un compromiso económico entre los partidos políticos y entre el Estado y las comunidades autónomas.

La situación del profesorado: Es prioritario un Estatuto del Profesorado que contemple el desarrollo de una auténtica carrera profesional, desde el ingreso hasta la jubilación, así como la articulación de medidas que incluyan el reconocimiento de la autoridad del docente y que regulen sus derechos y deberes.

El funcionamiento de los centros: Necesitamos desarrollar el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros y diseñar un nuevo marco de la función directiva más profesionalizada, regular la participación y la convivencia en los centros así como todos aquellos aspectos que se derivan del principio del derecho a la libertad de elección.

La coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas es fundamental para atender a la programación general y a la ordenación territorial de la educación dentro de la unidad básica del sistema educativo.

Somos conscientes de que el consenso sobre estas cuestiones es complejo pero es necesario alcanzarlo si verdaderamente queremos sacar a la educación de la confrontación ideológica permanente. Si ello no es posible, tal vez tendremos que buscar acuerdos básicos, de emergencia, sobre el fracaso escolar, sobre el profesorado, sobre la financiación, sobre la implantación de las nuevas tecnologías... pero eso ya no será un Pacto de Estado propiamente dicho. Serán acuerdos parciales, que pueden contribuir a la mejora de nuestra educación, pero no sentarán las bases de la verdadera reforma que, a nuestro criterio, necesita el sistema educativo.

El consenso sobre estas cuestiones es complejo pero es necesario alcanzarlo si verdaderamente queremos sacar a la educación de la confrontación ideológica permanente